

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXIII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACIÓN, Arco-Agüero, 18. adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJÓZ-28 DE ABRIL DE 1888.

En España 5 rs. mensuales. — el En Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestrales. — Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1927

LA CRÓNICA.

## Crónica política.

El programa de las economías ha dejado de ser bandera de partido para convertirse en petición apremiante de todas las clases del país. No hay discurso parlamentario, ni exposición de provincias, ni artículo de periódico que, tratando diversas cuestiones económicas, no solicite ó recomiende la reducción de los gastos del Estado. Divididos los españoles en tantas materias, solo en ésta la unidad de aspiración es universal. El buen sentido á todos se impone, y de las energías con que se proceda esperamos periodos menos angustiosos que el presente. La dificultad está en el comenzar, y reconociéndolo todos, parece que se rehuye la responsabilidad de los primeros acuerdos. Con lo cual se va preparando el camino para que los más decididos sean los más populares.

En las discusiones económicas de la pasada legislatura, el Gobierno ofreció reducir los gastos en el presupuesto próximo. Nos parece que el ofrecimiento también figura en algún documento oficial. Que sepamos, la reducción no se hará en este año, como no sea en proporciones exiguas que no han de remediar las cargas existentes. Convendría, en nuestro juicio, que para ligar más al Gobierno al compromiso de todos los partidos, en este punto, alguna de las Comisiones parlamentarias que funcionen, y la de Presupuestos, llamarán á los ministros á conferenciar, invitándoles á exponer un plan de reducciones que sin desatender los servicios aliviara el presupuesto de gastos. De este modo podría conseguirse que el país se convenciera de que las mayores responsabilidades las tienen los ministros, alcanzándose también otro resultado, el de que comenzaran los representantes ministeriales á hacer uso prudente de iniciativas que por viejas corruptelas políticas y parlamentarias ahoga en España una mal entendida disciplina de partido.

Esas iniciativas podrían emplearse, sobre todo, en demostrar á los ministros dos cosas: primera, que la reducción consiste, no tanto en disminuir los gastos existentes, como en no aumentarlos con muchos pocos; segun-

da, que la Administración padece más por los gastos de personal y por el mal empleo de determinados capítulos del Presupuesto, que por las atenciones numerosas de lo que verdaderamente son servicios públicos. En el año último se aumentaron considerablemente los gastos de personal sin necesidad: en el presente, si llegarán á ser los proyectos militares, acrecerían los gastos, también sin utilidad notoria. Pues si todos los años se hace algo semejante, lejos de acercarnos á la nivelación, nos aproximaremos á una ruina desastrosa. Cada ministro, por el afán aquí inmoderado, de reformar, lleva una nueva carga al Presupuesto: se acumulan muchas en pocos años, y se va formando una inmensa masa de déficit que no podrá soportar el país y que podrá dar lugar á desastres.

Si á esto añadimos las dietas asignadas á funcionarios que son nombrados para desempeñar gratuitamente ciertos cargos; la largueza con que el Estado recompensa servicios pasados, tratándose de determinados puestos y carreras; las retribuciones que se otorgan para ciertas Comisiones al extranjero, que se desempeñan tranquilamente en Madrid ó en cualquier otro punto de la Península; los estipendios regalados con pretexto de redactar Memorias totalmente inútiles, y otras esplendideces semejantes, no hay duda tampoco de que, si no se corta el paso en este camino, no podremos llegar á nivelación alguna, ni tampoco será eficaz la redacción de gastos en otros extremos. Que con todo esto no se resuelve la crisis económica, ya lo sabemos; pero se disminuye, y si á la desaparición de tantas malas costumbres acompaña mayor vigilancia que hasta aquí en la cuestión de las ocultaciones el problema empezará á ser sencillo, y sobre todo se estimulará al contribuyente de buena fe.

Mediten sobre ello las Comisiones ministeriales, y resuelvan depurar en el Parlamento tantos vicios y desigualdades.

Si lo hicieren y obtuvieren algún resultado, esto sería lo provechoso y lo popular que ofrecieran al país. Y si no lo hacen, ¿qué habrán hecho desde la reunión de las Cortes esas Comisiones y esa mayoría, como no sea extender títulos de compatibilidad á todos los diputados, aumen-

tar el presupuestos de gastos y tener archivados todos los proyectos útiles?

El rompimiento de los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo, que venía anunciándose como inminente, es un hecho ya.

El partido reformista ha muerto, pues.

Y se han justificado, por consiguiente, nuestros pronósticos.

Aún no ha dado dictámen la Comisión que entiende en el proyecto sobre territorial.

Segun parece, aguarda, para formularlo, á que se pongan de acuerdo los señores Puigcerver, Montero Rios y Gamazo.

Dios les ilumine.

A juzgar por lo que *El Liberal* dice, el general Cassola que no puede llevar con paciencia la oposición que hacen á sus proyectos algunos diputados ministeriales, resolvió dimitir el cargo de ministro de la Guerra y así lo comunicó por escrito al Sr. Sagasta.

Pero D. Práxedes que quiere evitar la crisis, ha conseguido que el general Cassola retire la dimisión, bajo la promesa de que se hará cuestión de gabinete la aprobación de las reformas militares.

¿Cumplirá el Sr. Sagasta su promesa?

Allá veremos.

Lo cierto es que, como dice el colega antes citado, fuerzas poderosas de dentro y fuera del Gabinete imponen al Sr. Sagasta la necesidad de plantear una crisis aunque la repugne por todos los medios.

Y sobre todo una crisis provocada por las reformas militares constituiría una gravísima imprudencia y un peligro serio.

De suerte que para plantear aquella habrá que buscar otro motivo, siquiera sea aparente.

Ya le ha salido un competidor al señor Puigcerver.

El señor Balaguer ha presentado el presupuesto de Puerto-Rico, con un superávit de veinticinco mil pesos.

¡Oh, la competencial!

Si las cosas continúan así, vamos á tener ministro de Hacienda que presentará los presupuestos con superávit mayor que los ingresos.

Y aún puede que convide á café á los contribuyentes.

Pagando ellos, se entiende.

No es de extrañar, con todo, que los presupuestos se presenten con superávit.

La cosa es lógica.

Es preciso tener en cuenta la significación actual del ministerio.

Todo él sobra.

Vamos llegando al último tercio de la legislatura y las Cortes no han dado de sí más que una ley de verdadero interés general, la del jurado, que ya venía elaborándose desde la anterior legislatura; y apremiando el tiempo, siendo urgentes las reformas económicas, los presupuestos generales, los de Ultramar, las ya viejas reformas militares y la casi histórica reforma de la legislación civil.

En cambio todos los días surgen nuevas cabalías, nuevas intrigas, hasta el punto de que se duda de la formalidad de nuestros hombres públicos, creyendo con razón antiguo en sus miserias, al urgente remedio de los males que afligen á España.

## DE TODO UN POCO.

La sociedad de agricultores de España ha dado un paso cerca del señor ministro de Hacienda que podrá ser muy beneficioso para la agricultura y el comercio en general. Dicha sociedad ha elevado una exposición al señor Puigcerver pidiéndole organice una sección para comparar nuestras estadísticas de aduanas y las de las naciones que importan productos en España, de cuyo estudio resultará un conocimiento exacto de la cantidad á que ascienden las defraudaciones. Claro es que cuando el mal se conoce con precisión hay mucho adelantado para buscar su remedio, y así el día en que el contrabando disminuya, obtendrá beneficios la Hacienda en primer término que verá aumentar sus ingresos y en segundo la agricultura y la industria que no tendrán que luchar en tan grande proporción con ilegales competencias.

En uno de los últimos consejos de Ministros, se ha tratado de presentar un proyecto de ley para la supresión de las primas.

Casi, casi valdría más presentar otra para la supresión de los primos.

Si llegase este caso quedarían suprimidos la casi totalidad de los españoles.

SECCION PROVINCIAL.

La Notaria vacante en Logroñán, partido judicial del mismo nombre, se proveerá por concurso entre los que la soliciten y tengan las condiciones marcadas en el artículo 7.º del Reglamento general del Notariado.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas a la Junta directiva del Colegio Notarial de Cáceres dentro del plazo de treinta días, a contar desde el anuncio de la vacante en la *Gaceta de Madrid*.

Las Notarías vacantes en Torre de D. Miguel, Torrejuncillo y San Martín de Trevejo, partidos judiciales de Coria y Hoyos respectivamente, se proveerán por traslación; y se proveerán por oposición los Notarías vacantes en Salvatierra de los Barros, Zarza junto Alaje, El Campo, Villanueva de la Vera y Cañaveral, que corresponden a los partidos judiciales de Jerez de los Caballeros, Mérida, Coria, Jaramilla y Garrovillas respectivamente.

Dice *La Opinión pública* periódico de Cáceres.

«El día 14 en el inmediato pueblo de Las Minas y en un pozo de la titulada *Cacereña*, cayó abajo el torno con todos sus pertrechos, cogiendo debajo a tres infelices operarios, a uno de los cuales le aplastó un brazo amputándole por completo la mano, como si hubiera sido hecha con un bisturí. Los otros dos también han sufrido heridas y contusiones de gravedad, pero hasta la fecha no ha fallecido afortunadamente ninguno.

El mismo periódico asegura que ha sido herido un individuo de la Guardia civil en Sierra de Fuentes, por algunos paisanos, que se amotinaron, según parece, a causa de que el guardia y otro compañero maltrataron con los sables a un vecino dentro de una taberna.

El día 15 del actual falleció en Llerena la señora doña Ana Páramo, madre de nuestro distinguido amigo D. Joaquín Amuatégui, Presidente de la Audiencia de aquella ciudad.

Enviamos al Sr. Amuatégui el testimonio de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Se nos asegura que el Ministerio de la Gobernación ha resuelto ya el recurso de alzada interpuesto en el asunto que algunos denominaban «El conflicto canónico de Montemolin.»

Si nuestros informes son exactos, como creemos, el Ministro revocó la providencia del Gobernador civil de esta provincia, declarando que la exhumación del cadáver, caso de que proceda, no puede llevarse a efecto sin que transcurra el plazo que marcan las leyes.

La ciudad de Jerez de los Caballeros se ha propuesto echar la casa por la ventana, como suele decirse con motivo de la feria que allí ha de celebrarse en los días 5, 6 y 7 de Mayo.

Habrán con tal motivo muchas diversiones, entre ellas funciones dramáticas y dos corridas de toros, que se verificarán en los días 6 y 7 y en las que tomará parte Luis Mazzantini, que tanta reputación ha adquirido en pocos años.

SECCION LOCAL.

El Colegio militar.

Lamentábase nuestro apreciable colega *El Diario*, en un artículo que publicó anteayer, de que a la reunión de capitalistas y mayores contribuyentes, convocada por el Ayuntamiento y que debió celebrarse en la noche del martes, solo concurrían los señores Trevijano, Hernandez (D. Gregorio), Herrero Rincon (D. Jesús) y Romero (D. Isidro).

De lamentar es, en verdad, que por falta de asistentes no pudiera celebrarse la reunión; pero, aparte de la proverbial indiferencia con que aquí se miran todos los asuntos, se nos figura que otras causas contribuyeron también a que no acudieran más personas a las Casas Consistoriales.

En la noche del martes y precisamente a la hora señalada por la reunión, cayó una lluvia torrencial, y esto, y la forma en que la citación se llevó a cabo, siguiendo añejas prácticas, que es preciso desaparezcan, explican el que solamente cuatro de los señores invitados se tomaran la molestia de ir al salón de sesiones de nuestro Municipio.

Anteanoche se convocó en forma más adecuada, por no decir más atenta, a otra nueva reunión y fueron muchos los contribuyentes que asistieron a la misma, si bien hubo de echarse de menos a la mayor parte de los capitalistas que hay en Badajoz.

En la reunión hicieron uso de la palabra varios de los concurrentes. Se indicó que el Ayuntamiento debía hacer una oferta ventajosa al Ministro de la Guerra y se le dio la seguridad de que podrían facilitarse por el vecindario, en calidad de anticipo, los fondos necesarios para la construcción o reforma del local que se designase en la oferta y para los gastos de instalación del Colegio.

El señor Pesini (D. Federico), manifestó que el Municipio podría contar con 2 500 pesetas que él entregaría tan pronto como se necesitaran fondos.

El señor Rodríguez (D. Cayetano), y algunos otros pertenecientes al comercio, significaron que éste contribuiría de seguro con una buena suma para que el Ayuntamiento pudiera realizar sus deseos de que se establezca en Badajoz uno de los cuatro Colegios militares.

En el artículo a que hemos hecho referencia, *El Diario* hace grandes elogios del Ayuntamiento de Trujillo que ha ofrecido al Gobierno local a propósito para uno de los cuatro colegios y 125.000 pesetas para los gastos de instalación, que entregará tan pronto como sea necesario; añadiendo que si fuese indispensable hará mayores sacrificios.

Ciertamente que la oferta de la ciudad de Trujillo es importante y revela gran decisión en los concejales que componen su Ayuntamiento. Pero bueno es hacer constar que éste tiene en arcas, procedente de la venta de sus bienes de propios, la suma de cuatro millones de pesetas en metálico y en papel realizable en brevísimo término.

Cuando se dispone de cuatro millones de pesetas y de un local a propósito, cuya reforma costará ocho ó diez mil duros, bien pueden ofrecerse 25.000 más.

Anoche celebró el Ayuntamiento sesión extraordinaria y se acordó ofrecer al Ministerio de la Guerra un edificio construido de nueva planta, para instalar en él uno de los Colegios, y 130.000 pesetas para los gastos de instalación.

Para gestionar este asunto marchará mañana a Madrid una comisión del Municipio.

En la Audiencia.

El martes comenzó la vista en juicio oral y público de la causa sobre falsedad del testamento de doña Manuela Silva.

Desde las primeras horas de la mañana, las inmediaciones del edificio donde funciona el Tribunal se hallaban ocupadas por muchísimas personas, que querían tener un sitio en la sala de sesiones.

Como se ve, no ha decaído en los más mínimo el interés que desde que comenzó, ha despertado este proceso. Por el contrario, hoy lo inspira mayor si cabe que hace algunos meses, cuando se celebró el primer juicio oral.

Verdad es que no en todas las causas ocurre como en la que nos ocupa, eso de casar una sentencia por quebrantamiento de forma, ni se da el caso de que vengan de Madrid tres Abogados, uno de los cuales ha sido diputado a Cortes, otro es hijo del ex-Fiscal del Supremo y Vice-Presidente del Congreso Sr. Capdepon y el otro es senador, fué ministro de Gracia y Justicia y tiene notoria celebridad no solo por su indisputable y clarísimo talento, sino por su intervención en ciertos asuntos que en otras épocas fijaron vivamente la atención pública.

En la sesión del martes, que duró cuatro horas, se adelantó muy poco, pues solo tuvo lugar el examen del procesado José Ramírez y el de Emilio Prado Vara, si bien el de este último no llegó a concluirse.

Hubo en cambio incidentes, y se formularon protestas por los abogados defensores, que al parecer buscan motivos a todo trance para fundar en su día nuevo recurso de casación, si el fallo de ahora es, como el primero, desfavorable para los procesados.

El público, no pudiendo reprimirse, demostró su asentimiento a ciertas palabras del dignísimo presidente de la Audiencia D. Joaquín Sánchez Cantalejo. Escusado es añadir que este se apresuró a indicar que estaba prohibida toda clase de manifestaciones y que estaba dispuesto a reprimirlas.

El miércoles terminó la declaración de Emilio Vara, y se recibieron las de Francisco Intento, D. José Vázquez Hidalgo y D. Juan Lozano. Después tuvo lugar la de D. Vicente Silva, que fué distinta de la que casi todo el mundo esperaba, recordando ciertos antecedentes.

La sesión del jueves comenzó con el examen de la joven Purificación, criada de D. Manuela Silva, siguiendo el de Dolores, madre de aquella y criada también de la casa. A ambas se les leyeron las declaraciones que habían prestado en el sumario llamándoseles la atención sobre las contradicciones que resultaban entre ellas y las que a la sazón prestaban. Purificación y la Dolores indicaron que las declaraciones del sumario eran hijas de la presión moral que empleó el Juez instructor.

En seguida se procedió al examen de doña Romana Rueda y del médico D. Narciso Vázquez. Las declaraciones de dicha señora y del respetado profesor fueron escuchadas con vivísimo interés.

El abogado Sr. Aguilera solicitó que declarase el farmacéutico don Ricardo Camacho, que despachó una receta, y el Tribunal admitió esta prueba extraordinaria, a la cual renunció luego el expresado defensor. Y como el acusador privado no la había articulado ni el fiscal tampoco, no pudo practicarse.

Terminó la sesión del jueves con el examen del sangrador don Antonio Monterrey.

En la de ayer declararon don Félix Patron, la criada de éste Catalina Aspano, que lo hizo con precisión notable, un sargento y un cabo de infantería que aseguraron haber jugado al dominó con Emilio Prado, en la tarde del suceso, el mozo del café de la calle de Moraleja, un individuo llamado Víctor Aragonés que también tomó parte en el juego del dominó; D. Manuel Sito y Francisco Sacramento, y por último un buen número de testigos que en su mayor parte declararon sobre el buen concepto que les merecían D. Juan Lozano y D. José Vázquez.

Hoy ha concluido el examen de testigos y la representación de los acusadores privados y las de los procesados variaron sus conclusiones provisionales.

El acusador privado solicita mayores penas para algunos procesados.

Los defensores piden la absolución; que se forme causa por los delitos de falsedad y coacción; y que se les reserve su derecho para repetir contra D. Vicente Silva, por denuncia calumniosa.

El Fiscal ha hecho uso de la palabra, manteniendo sus conclusiones provisionales.

Ayer se encargó nuevamente de la Alcaldía de esta ciudad el Sr. Vacas.

Y el señor Arribas continúa en su puesto de Delegado.

El día 25 y a las pocas horas de regresar de Cáceres, falleció el Sr. D. José Clares, ex-director de Telegrafos.

Enviamos a su familia la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida que ha sufrido.

Nuestro amigo y correligionario D. Juan Antonio González Giles Ortigosa, ha tenido la inmensa desgracia de ver morir a uno de sus hijos.

Reciba nuestro amigo el más sentido pésame por el dolor que le aflige.

Ha sido ascendido a brigadier de ingenieros y nombrado comandante general sub-inspector de este cuerpo en el distrito de Extremadura, el coronel D. José Díaz de Anaya.

Lo de Fuente nueva.

Dícese de público que las diligencias practicadas por el Juzgado en la causa instruida con motivo de la muerte de una joven y de resultar herido otro de los que asistieron a una fiesta campestre celebrada en aquel sitio, habrán hecho ver que el disparo de la escopeta no fué casual, cuando ha

recaído auto de prision contra el dueño de la misma.  
Hallándose el proceso en sumario, no creemos prudente consignar aquí todo lo que se refiere acerca de este asunto y que de ser cierto demostraría que la infeliz joven y el herido trataron de evitar un crimen. Por eso nos limitamos á indicar la providencia dictada por el Juez de instrucción.

**Liceo de Artesanos.**

Pocas funciones ha habido en esta sociedad tan concurridas como la que se verificó en la noche del domingo.

Se puso en escena la preciosa comedia de D. Vital Aza, *El sombrero de copa*, que tantos y tan justos plácemes ha valido á su autor.

En esta obra hizo su debut la señorita de Cebal, que tuvo á su cargo el papel de Rosa.

Habíamos oído ponderar las excelentes cualidades que tiene para la escena la señorita de Cebal, y aquella noche quedamos convencidos de que no eran exageradas las noticias que se nos habian dado acerca del mérito artístico de esta distinguida aficionada, pues hizo una señorita de pueblo á la que nada habia que pedirle. En la entrevista con el médico, en casa de Paz, y en casi todas las escenas del segundo acto, no omitió en el mas ligero detalle de los que pudieran contribuir á darles colorido, y arrancó muchos aplausos.

La señorita doña Cristina Lopez, desempeñó el papel de Filomena, uno de los mas importantes de la obra y ciertamente que logró sacar de él mucho partido. Cuando descubrió que su marido y no Carlos habia sido el amante de Paz, dió gran expresion á las frases que el autor de la obra pone en boca de Filomena.

La señorita de Fuentes, que interpretó el papel de Maria, procuró con afán darle vida y que sus esfuerzos no resultaron estériles.

El señor Ordoñez (D. Mariano) hace el papel de doctor con envidiable naturalidad. Lo ha estudiado con verdadero cariño y en la cuestion de detalles llena los deseos de los mas exigentes. Cuando se presenta en casa de Paz y encuentra en ella á Rosa, figurándose que esta es la amante de Leopoldo, hace las delicias del público.

El señor Yustas es un Polvorilla que hace reir mucho. Ha comprendido bien el tipo que tenia que desempeñar y lo ejecuta concienzudamente.

Los señores Viudes, Romero (Eladio), Robles, Merino, Hidalgo y Fernandez, trabajaron con gran fé para que resultase un buen conjunto y ciertamente que lo consiguieron.

Viudes que es un jóven estudioso, interpretó discretamente el papel de Carlos y Romero caracteriza bien el de Leopoldo. Merino estuvo afortunado en el de Pepito—que es sin duda el mejor que le hemos visto hacer—y Robles logró dar realce al de portero.

En resumen, la obra fué bien representada y proporcionó muchos aplausos á todos los actores, que fueron llamados á escena al final del segundo acto y á la terminacion de la obra.

El infatigable director de la seccion dramática del Liceo, Sr. Ordoñez, está ensayando, segun nuestras noticias, dos obras que han de agradar al público.

**Feria de ganados en Badajoz, en los dias 10, 11 y 12 de Mayo de 1888.**

El rodeo se instalará en la margen derecha del rio Guadaluana á las inmediaciones de la cabeza del puente de Palmas y en la extensa cañada de Sancha Brava, cuyos abundantes pastos han sido reservados para que los disfruten gratuitamente los ganados que concurren. Además la Comision gestiona otros que lindan con la cañada, por si esto no fueran suficientes.

La oportunidad de la época en que se celebra esta feria y el interés que muestran por su desarrollo los granjeros, labradores, propietarios y comerciantes de la localidad, que la iniciaron, contribuirán indudablemente á su animacion y á que los traficantes puedan realizar muchas y favorables transacciones.

Contribuirán al esplendor de la misma las sociedades de recreo y empresas de espectáculos, dando bailes y funciones extraordinarias, y distraerán al público las bandas de música de la poblacion tocando escogidas piezas en los paseos.

Se permitirá tambien la instalacion de puestos de jugueteria y demás artículos en los sitios de costumbre.

Para fomentar la concurrencia de ganados, el Ayuntamiento, á pesar de la escasez de recursos con que cuenta, ha acordado la concesion de TRES PREMIOS DE 250 PESETAS CADA UNO, que se distribuirán entre los tres ganaderos forasteros que más números de cabezas de ganado vacuno, lanar y mular, respectivamente, presente en el rodeo, siempre que, á juicio de la Comision, sea de consideracion bastante para obtener dichos premios.

**NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

Se ha repartido el núm. 8.º del año XXII, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Grabados.—Traje para paseo.—6 grabados de Gerona.

Texto.—Descripcion de los grabados del texto.—Revista de modas, por Elisa S.—La dama de la banda, por D. Francisco de P. Villareal (conclusion).—El primer festival infantil (17 de Abril de 1888).—Historia antigua, por el P. Eoriquer (continuacion).—Miscelánea.—Anexos de este número: descripcion de éstos.—Anuncios.—Episodios nacionales ilustrados: ocho páginas de Gerona, por B. Pérez Galdós.

ANEXOS: 1.ª EDICION.—Pliego de dibujos para bordar por M. Martinez.

2.ª EDICION.—Figurín iluminado: descripcion de éste, por Elisa S.

3.ª EDICION.—Pliego de album de dibujos para bordar.

Administracion: Barco, 2, duplicado, Madrid.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estación*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen mas de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecucion de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edicion de lujo contiene los mismos elementos que la edicion económica, y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdager.

**Pildoras Holloway.**—Enfermedades del Hígado.—Las virtudes

de estas incomparables Píldoras son unánimemente apreciadas en todas las partes del mundo civilizado. Como dicho medicamento obra sobre el sistema en general por medio de la circulacion, pocas dolencias hay que él sea incapaz de curar, pero para las afecciones del hígado es especialmente á propósito, pues en caso de esta última clase es un específico infalible. Las Píldoras Hoyoway poseen una eficacia ilimitada para hacer bien mientras que es absolutamente imposible que causen el menor daño. Tanto la muger mas delicada como el niño mas infantil pueden usar esta preparacion sin el menor peligro á menos que no la empleen con un exceso que por decirlo así, convertiría en veneno el alimento más inocuo del mundo. Con reducir la superfinidad de bilis, regularizar su secrecion y dar tono al estómago, las Píldoras Hoyoway obtienen una cura perfecta y permanente. Los únicos que necesitan hacerse para convencerse de las propiedades curativas de este remedio es ensayarlo aun cuando sea en una sola ocasion.

**EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.**

Agrimensor y perito-tasador de tierra

AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES

SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.— Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.— Colonias agrícolas.— Levantamiento y copia de planos.— Trabajos catastrales.— Planos especiales de términos municipales Amillaramientos, de linderos, amojanamientos.— Cálculo y reduccion ó equivalencia de superficies.— Prácticase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.— Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.— Gestion y realizacion de estas cooperaciones, adelantado los fondos necesarios para ello.— Instruccion de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.— Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos.— Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.— Reserva, actividad y economía.

**APARATOS ELECTRICOS.**

Y

**OBJETOS PARA DIBUJO**

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO.

Constructor premiado en varias exposiciones.

PROVEEDOR DE S. M.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de fisica y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de punta múltiples, de laton, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para declinacion, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados, Precio 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 69 grados y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas; franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precision, para la instalacion de gabinetes de fisica y académicos de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

LIBRO, 8, DUPLICADO.—MADRID.

**CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA**

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer»

COMEDIAS, NÚM. 15.

Hora de despacho, desde la 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

**MANUEL RUIZ CAMPOS.**

AGENTE DE NEGOCIOS 35, Magdalena, 35.

BADAJOZ.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administracion civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas sus gestiones aunque por la indole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

**Aviso interesante.**

En la calle de Gabriel número 25, se vende vino superior tinto y blanco al por mayor á 23 reales arroba y al por menor á veinte céntimos el cuartillo.

El cosechero dueño del vino desea verse probado mandando por un cuartillo á dicha casa.

**Reclamos de codorniz.**

En el establecimiento de armas y efectos de caza de Antonio Còvarsi, calle de la Soledad, 27, se ha recibido un buen surtido de estos reclamos, desde 3 reales en adelante.

**EMULSION ROMEO**

DE

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSITOS.

Contiene 70 por 100 de aceite puro garantizado; casi el doble de otras emulsiones tan pomposamente anunciadas. Mas agradable y barata. El que la prueba una vez la prefiere sien pre.— Aceptada por todo el cuerpo médico español dada con absoluta preferencia en la *Escrófulas, raquitismo, ústis, catarros crónicos, debilidad general*.— Dos pesetas frasco en las farmacias, Depósito central en la del autor, Val dolid.— En Badajoz, Sr. Camacho.— Almdndralejo, señor Velasco.

**LAS Enfermedades Secretas**

**BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS** e Inyeccion de

**KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier, Paris, 22, Place de la Madeleine*.

En Badajoz, D. J. Jimenez. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Rue Blanche, 38, Paris.

**ADORNOS**

DE

**YESO Y BARRO BLANCO**

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Bañonuevo 51.

Elabora balaustrs de 3 y medio reales cada uno, de seis clases. Jamba de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precio sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Tubería y tejas vidriadas que se confecciona con un barro especial descubierta por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.

Se mandan muestras á quien las desee. No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de facil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminacion.

Tip. de la viuda de Arteaga.

LOS CHOCOLATES  
DE  
**MATIAS LOPEZ**

MADRID-ESCORIAL  
PREMIADOS CON 20 MEDALLAS  
SOLO CONTIENEN  
CACAO, AZÚCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.  
Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS  
Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito: Puerta del Sol, 13.

¡¡REVOLUCION!!

SINGER

Gran rebaja de precios en las máquinas de coser.

19, CONSTITUCION, 19.

BADAJOS.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPANÍA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan tetreos y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPANÍA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPANÍA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPANÍA COLONIAL.



En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La  
**VELOUTINE**

Polvero de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH<sup>os</sup> FAY**, Perfumista  
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

En Badajoz, Don J. Gimenez, Plaza de la Soledad.  
Pefilos importados a C. Saavétra, rue Blanche, 38, París

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**. Exijase la firma de Levasseur.  
AENS, Farmacia ROBIGNOT, 23, Rue de la Harpe. — BADAJOS, D. J. Gimenez. — Plaza de la Soledad.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER. Exijase el sello de garantía de l'Union des Fabricants.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.  
No. 3.

**The Pacific Steam Navigation Company.**

Compañía de Navegacion á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses. Estos magnificos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase; para Santos y Rio Grande do Sul ademas de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Cobarsi, calle de la Soledad, número 25, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolo en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

Antonio Cobarsi, Agente internacional de Aduanas, se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Callao como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadabu.

VAPORES CORREOS  
DE LA  
**Compañía Transatlántica,**  
(ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)

Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacifico.

PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona . . . . .	4 y 25
Valencia . . . . .	5
Malaga . . . . .	7 y 27
Cádiz . . . . .	10 y 30
Santander . . . . .	21
Coruña . . . . .	20

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampal, Iquique, Caladra, Coquimbroy, Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Valetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera diferente con más comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Irea-hya, Nuevas, AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, con todos los principales puertos del Pacifico como Puntos Arenas, S. Juan del Sur, San José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio mas seguro conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras

BADAJOS, SR. CAMACHO. Almendralejo, Sr. Martínez Pinillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez. Huelva, Sr. Figueroa.

En Madrid, en casa del autor, Rudas 1, farmacia de Perez Negro.  
En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.  
Señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villanueva de la Serena (Droguería.)

**Gimnasio de Badajoz.**

18,—CHAPIN—18.

Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones.

Se vende

una mesa de escritorio en muy buen estado.

Darán razon en la Administracion de este periódico.